



Excmo. Ayuntamiento de Catral

ANUNCIO

Mediante Decreto del Sra. Diputada de Medio Ambiente, Energía y Residuos Sólidos Urbanos núm. 3415 de fecha 4 de agosto de 2023, se ha otorgado a este Ayuntamiento de Catral una ayuda no dineradas consistentes en la realización de los Inventarios de Emisiones de Referencia, Evaluaciones de Vulnerabilidad y Riesgos del Cambio Climático, Planes de Acción para el Clima y la Energía Sostenible e Informes de Seguimiento Cualitativos para municipios adheridos al Pacto de los Alcaldes para el Clima y la Energía. Anualidad 2023 y publicada en el BOP núm. 106, de fecha 2 de junio de 2023.

Destino: Informe de Seguimiento Estimativo -Prestación IV-
Importe de la actuación a realizar: 803,00 €
Importe a subvencionar: 803,00€

Lo que se hace público por un plazo de 10 días naturales para general de conocimiento de conformidad con lo establecido a la Base Octava de la citada convocatoria de ayudas.

*En Catral, El Alcalde-Presidente,
Joaquín LUCAS FERRANDEZ*

DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE



